

**INVITADOS “HABITAT 2023”**  
**Código contratación: MCFV-09-2023**

**EMPRESA y CERTAMEN:**

Feria Valencia. Certamen “HABITAT 2023” que tiene prevista su celebración del 19 al 22 de septiembre de 2023, en el recinto de Feria Valencia.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Condición indispensable: Las empresas oferentes deberán demostrar experiencia en este tipo de servicios en ferias y eventos.

Se requieren dos grupos de hoteles:

**GRUPO A: HOTELES PARA INVITADOS de FERIA VALENCIA:**

OBLIGATORIAMENTE, todos los hoteles serán como mínimo de tres estrellas, ubicados en el término de Valencia o en sus poblaciones próximas Alboraya, Mislata, Tabernes Blanques, Paterna y Aldaya.

Se valorará la calidad de estos y su ubicación, teniendo una mejor valoración los situados en estas zonas preferentes:

- **Zona Ciudad de las Artes y las Ciencias:** los hoteles ubicados entre el Paseo de la Alameda y Avda. Baleares (ambas calles incluidas), delimitadas al oeste por la calle Enrique Viedma y al este por las calles Amadeo Roca y Menorca. Así mismo, formarán parte de esta zona los hoteles ubicados entre la Avda. del Profesor López Piñero y la Avda. Amado Granell Mesado, delimitadas al este por la calle Ricardo Muñoz Suay y al oeste por la Avda. alcalde Gisbert Rico.
- **Zona de la Avda. de las Cortes Valencianas:** lindando al norte por la calle Camp del Turia, al sur por la calle Safor, al este por la calle Valle de Ayora y al oeste por la propia Avda. de las Cortes Valencianas.
- **Zona Centro:** hoteles ubicados a menos de 1 km del Palacio de Justicia (Anexo 1).
- También será preferente el Hotel Valencia Port Feria.

La mayoría de las habitaciones serán DUI. Todas deben incluir el desayuno.

Número de noches: 2.465 noches aproximadamente (unas 1.280 habitaciones aproximadamente, con una media de 1- 2 noches por habitación).

La mayoría de las habitaciones serán para los 3 primeros días del certamen. Habrá que prever habitaciones para los días previos y/o posteriores a la celebración del certamen por tema de vuelos.

Todos los hoteles incluidos en la propuesta deberán obligatoriamente aportar 400 € con el objeto de contribuir a aminorar el coste del servicio de autobuses Hotel-Feria-Hotel, organizado por Feria Valencia. En el supuesto que el hotel no aporte esta cantidad, será la agencia la que se hará cargo de ese coste.

La invitación puede incluir el desplazamiento del invitado. La agencia será la encargada de gestionar con cada invitado los horarios de vuelos y/o días de estancia, informando previamente al certamen para su aprobación.

La agencia pondrá a disposición de los invitados un número de teléfono de atención al cliente 24 horas. Este servicio deberá estar operativo desde un día antes de la inauguración del evento y finalizará un día después de su clausura. Se atenderá obligatoriamente en castellano e inglés y se valorará también la atención en francés.

## **PRESUPUESTO MÁXIMO HOTELES GRUPO A**

Importe medio que no se puede superar, obtenido sobre 2.465 noches: 130 €/noche + IVA.  
Presupuesto máximo 320.450 € + IVA.

## **GRUPO B: HOTELES PARA EXPOSITORES**

Estos hoteles van destinados a personas o empresas que, debido a la celebración del certamen, requieran estancias superiores a dos días.

Los hoteles o apartoteles serán principalmente de tres o cuatro estrellas ubicadas en el término de Valencia o su zona metropolitana.

Las habitaciones podrán ser DUI o DB. Todas las noches deben incluir el desayuno.

La facturación de estos hoteles se hará directamente a la empresa o persona que se hospeda.

Feria Valencia publicará en su página web, la agencia colaboradora a la que se asigna este servicio.

Una vez asignado el proveedor que prestará este servicio, Feria Valencia llegará a un acuerdo sobre quien realiza la comercialización de estas habitaciones, pudiendo ser realizada por el propio certamen, por la agencia o de forma mixta.

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

La propuesta más favorable atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

**Precio: Puntuación máxima 60 puntos.** 60 puntos la propuesta con el importe total más bajo. El precio total de la propuesta resultará de multiplicar el precio de cada noche de cada hotel, por el número de noches. El precio medio será el resultado de dividir dicho precio total por 2.465 (que es el número de noches requeridas).

$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio total más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 60$
--

### **Calidad:**

Respecto al GRUPO A, se valorará la categoría y ubicación de los hoteles reservados para estas 2.465 noches, así como la entrega de un pack de bienvenida y/o la aportación de un programa de ocio para los invitados, que se podrá contratar de forma libre y a cargo del invitado. También se tendrá en cuenta la necesidad de depósito y su valor, la política de cancelaciones (fechas, gastos por cancelación, etc.), etc.

Respecto al GRUPO B, se valorará la categoría y ubicación de los hoteles reservados, el cupo reservado (nº habitaciones reservadas), la necesidad de depósito y su valor, la política de cancelaciones (fechas, gastos por cancelación, etc.), etc.

La distribución de los 40 puntos de calidad queda como:

- Categoría hoteles Grupo A, sobre el nº de noches en hoteles de 4 estrellas o superior: máximo 10 puntos.
- Ubicación hoteles Grupo A, en las zonas preferentes descritas: máximo 10 puntos.
- Política de cancelaciones, depósitos, etc. Grupo A: máximo 10 puntos.
- Pack de bienvenida y/o programa de ocio para los invitados, que podrán contratar de forma libre y a cargo del invitado, etc.) Grupo A: máximo 5 puntos.
- Grupo B hoteles: máximo 5 puntos.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos (suma de puntuación precio + puntuación calidad).

### **OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.**

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anomalía o desproporción por los valores en ella contenidos, FERIA VALENCIA contactará en un plazo de tres días hábiles con la empresa responsable de dicha oferta para que, en su caso, pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del citado trámite, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él.

### **POLÍTICA DE MODIFICACIONES Y CANCELACIONES.**

La celebración de los certámenes y todos los servicios relacionados con los mismos, están directamente relacionados con la evolución de su comercialización. Los datos aquí facilitados son estimados, pudiendo sufrir variaciones tanto al alza como a la baja.

Feria Valencia no se hace responsable de los gastos derivados de la cancelación total o parcial del servicio, debido a causas justificadas, ajenas a su voluntad o relacionadas con emergencias sanitarias o por fuerza mayor.

### **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

La Propuesta deberá contener como mínimo los siguientes apartados, respetando el siguiente orden y nomenclatura.

1. Presentación de la empresa.
2. Experiencia demostrable en servicios similares.
3. Valoración económica de la propuesta Grupos A y B (Anexo 2).
4. Declaración Responsable (Anexo 3), cumplimentado, firmado y sellado.
5. Observaciones (aclaraciones, mejoras o valor añadido al servicio, etc.)

Respecto al Anexo 2, es obligatorio cumplimentar solo las celdas en blanco, no modificar el formato de la hoja, enviar en formato Excel (.xls o .xlsx), y que el total de noches del Grupo A sean exactamente 2.465 noches.

La presentación de la propuesta se efectuará vía email **EXCLUSIVAMENTE** a la dirección [mc@feriavalencia.com](mailto:mc@feriavalencia.com).

En el campo "asunto" del citado e-mail deberá indicarse **OBLIGATORIAMENTE** lo siguiente: **"PROPUESTA INVITADOS HABITAT 2023 (MCFV-09-2023)"**.

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 23:59 h. del 31 de marzo de 2023.

## **ASIGNACIÓN**

La asignación se realizará por Mesa de Contratación compuesta por:

Presidente: Luis Martí.  
Secretario: Federico Prat.  
Vocal: Esteban Piera.  
Vocal: Yolanda Reolid.  
Vocal: Daniel Marco.  
Vocal: Beatriz Colom.  
Vocal: M. José San Félix.  
Vocal: Vicente Garrido.

## **RESOLUCIÓN DE DUDAS y ACLARACIONES:**

Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat, a través del email [fprat@feriavalencia.com](mailto:fprat@feriavalencia.com).

En el campo “asunto” del email deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **“DUDA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (MCFV-09-2023)”**. **No se abrirá ningún email recibido hasta cumplido el plazo de presentación de propuestas, a excepción de los emails de “duda” con la citada descripción en el campo “Asunto”**.

Horario de atención: de lunes a jueves laborables, de 9:00h a 14:00h. y de 15:00 a 17:00h.  
Viernes de 9:00 a 14:00h.

## **OTRAS CONSIDERACIONES:**

Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.

Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia [ww.feriavalencia.com](http://ww.feriavalencia.com), apartado proveedores.

La presentación de una oferta presume la aceptación incondicionada y el conocimiento pleno de los documentos y su contenido que componen esta contratación.

**El incumplimiento de lo descrito en este documento supone la anulación de la propuesta correspondiente.**

Feria Valencia, a 16 de marzo de 2023.